



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 27 de Julio de 2007

Año LXXXVIII

No. 60

Características 114212816

Permiso 0341083

Oficio No. 4044 23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

SECCION DE AVISOS

- Tercera publicación de edicto exp. No. 081/2001-I,
relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido
en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo
Civil en Chilpancingo, Gro..... 4
- Segunda publicación de edicto exp. No. 28/2007-2,
relativo al Juicio Ordinario Civil Pérdida de la
Patria Potestad, promovido en el Juzgado 1/o.
de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Zihuatanejo,
Gro..... 4
- Segunda publicación de edicto exp. No. 148-2001-2,
relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido
en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo
Civil en Zihuatanejo, Gro..... 5

Precio del Ejemplar: \$11.63

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco, Gro.....	6
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco, Gro.....	7
Segunda publicación de Aviso Notarial de Sucesión Testamentaria, emitido por la Notaría Pública No. 19 en Acapulco, Gro.....	8
Segunda publicación de extracto de primera inscripción de una Fracción del predio urbano, ubicado en la Calle del Progreso Número 21, en Teloloapan, Gro.....	8
Segunda publicación de extracto de primera inscripción de una Fracción del predio urbano, ubicado en la Calle del Progreso No. 21, en Teloloapan, Gro.....	9
Segunda publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en el paraje denominado "NEPANTLAL" de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Gro.....	10
Primera publicación de extracto de primera inscripción de una Fracción del predio urbano, ubicado en Tixtla, Gro.....	10
Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio urbano, ubicado en Av. Politécnico, en Zirandaro de los Chávez, Gro.....	11
Primera publicación de extracto de primera inscripción del predio rústico, ubicado en el Paraje de Zapotitlan, en Tixtla, Gro.....	11

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 130-II/2006, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Ometepec, Gro.....	12
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 036-II/2006, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Chilpancingo, Gro.....	13

SECCION DE AVISOS

EDICTO

C. YANED HERNANDEZ SOLANO.
P R E S E N T E.

EL CIUDADANO LICENCIADO PRUDENCIO NAVA CARBAJAL, JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, MEDIANTE AUTO DICTADO CON FECHA **VEINTINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL SIETE**, ORDENO NOTIFICAR A USTED, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS. EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN OTRO PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, RESPECTO DE LA EXISTENCIA DEL **JUICIO ORDINARIO CIVIL**, PROMOVIDO POR **FELIPE DE JESÚS TORRES CHAVEZ**, EN CONTRA **DE USTED**, EL CUAL SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE **081/2001-I**, HACIÉNDOSELE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y DOCUMENTOS ANEXOS, SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, POR UN TERMINO DE NUEVE DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS.

A T E N T A M E N T E
LA PRIMERA SECRETARIA
DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DE PRIMERA
INSTANCIA DEL
DISTRITO JUDICIAL
DE LOS BRAVO.
LIC. NATIVIDAD REYNA
JUSTO.
Rúbrica.

3-3

EDICTO

C. MASSIMILIANO LAZZERINI.

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE FAMILIAR NUMERO 28/2007-2, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR VERÓNICA CERDA GONZALEZ, EN CONTRA DE USTED, OBRA EL SIGUIENTE AUTO QUE A LA LETRA DICE:

Zihuatanejo, Guerrero, a
seis de junio de dos mil siete.

Visto lo solicitado en el escrito de cuenta que suscribe OSCAR NIETO CASTRO, en su carácter de abogado patrono de la parte actora, y tomando en consideración el resultado de los informes rendidos por el Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad en esta ciudad, Delegado Regional del Registro Publico de la Propiedad, director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo, Gerente General

de Teléfonos de México en esta ciudad, Vocal Ejecutivo del Instituto Federal en esta ciudad, Director de Seguridad Pública y Administrador Fiscal Estatal de esta ciudad, en el sentido de que no fue localizado el domicilio en donde pueda ser emplazado a juicio el demandado MASSIMILIANO LAZZERINI, por consiguiente, con fundamento en el dispuesto en el artículo 160 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento respectivo mediante edictos que se publiquen por tres veces de tres en tres días, en el periódico Oficial del Estado, y el Despertar de la Costa que se edita en esta ciudad, haciendo saber al referido demandado MASSIMILIANO LAZZERINI, que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de un término de cuarenta y cinco días hábiles a producir contestación a la demanda, bajo el apercibimiento que en caso de incurrir en rebeldía, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los estrados de este Juzgado, en términos de las fracciones I y II del numeral 257 del mismo código Procesal Civil. Por último, se hace saber al demandado que en la Segunda Secretaria del Juzgado, se encuentran a su disposición las copias de traslado. Notifíquese y Cúmplase. Así lo acordó y firma el licenciado Saúl Torres Marino, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Distrito Ju-

dicial de Azueta, quien actúa por ante el licenciado Ramiro Heziquio Sánchez, Segundo Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. Dos firmas ilegibles.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE

ATENTAMENTE
EL SEGUNDO SECRETARIO
DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO CIVIL
DE PRIMERA 1ª.
DEL DTO. JUD. DE
AZUETA.
LIC. RAMIRO HEZQUIO
SÁNCHEZ.
Rúbrica.

3-2

EDICTO

En los autos del expediente civil 148-2001-2, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. FEDERICO MEDINA TORRES, en contra de RAUL LARA JUÁREZ Y SOCIOS, la Lic. INDALECIA PACHECO LEON, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Azueta, ante la Licenciada PETRA JIMENEZ SAMUDIO, se dicto un auto que a la letra dice.

Zihuatanejo, Guerrero, dos de julio del dos mil siete.

...Con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se ordena sacar a remate en subasta pública en su primera almoneda, los inmuebles ubicados en.

Lote 10, manzana 27, supermanzana IV, centro en Zihuatanejo, con las siguientes medidas y linderos. AL NORTE, 22.80 mts. con fracción del mismo lote 10, AL SUR, 20.30 mts. con calle N. Alvarez, AL ORIENTE, 20.22 mts. con lote 11, AL PONIENTE, 20.40 mts. con lote 9, con un área de 325.55 m2. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$5.867.000.00 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.)

Casa habitación unifamiliar, lote 12 A del Andador Pez Vela, manzana 16, colonia Lázaro Cárdenas, en Zihuatanejo, con las siguientes medidas. Al norte 8.70 y 9.32 mts. Con andador Pez Vela, Al Sur, 17.29 con lote 12. Al Oriente, 8.52 mts. con lote 1, Al Poniente, 7.90 mts. con lote 12, con un área de 156.38 mts sirviendo de base la cantidad de \$546.000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)

Se señalan las DOCE HORAS DEL DIA DE CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA almoneda. CONVOQUENSE A POSTORES:

Sirviendo de base para el

remate, las sumas asignadas a cada inmuebles, con la deducción del 20%, por tratarse de segunda almoneda, en términos del artículo 469 del Código de Procedimientos Civiles vigentes en el Estado, aplicado en forma supletoria al de Comercio.

Base para el remate, las dos terceras partes de las sumas que resulten.

Zihuatanejo, Gro., a 3 de julio del 2007.

LA SECRETARIA ACTUARIA
DEL JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA
EN MATERIA
CIVIL Y FAMILIAR.
DEPTO. JUDICIAL DE
AZUETA, DE ACUERDO
CON EL NOMBRAMIENTO
EXPEDIDO EN LA
SESION DEL PLENO
DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO,
EN FECHA TRECE DE
ABRIL DEL AÑO
DOS MIL SIETE.
LIC. ESMERALDA JACOBO
ESPINOZA.
Rúbrica.

3-2

AVISO NOTARIAL

Licenciado ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, Notario Público número Diecinueve del Distrito Judicial de Tabares y del Pa-

trimonio Inmueble Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo setecientos doce del Código Procesal Civil para el Estado de Guerrero, da a conocer que con su intervención se tramita la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor BELEN ESPINAL SALGADO. Por escritura pública número 28,873 (veintiocho mil ochocientos setenta y tres), de fecha diecisiete de abril de dos mil siete, pasada ante la fe del suscrito Notario, la señora GUADALUPE ESPINAL SANTAMARIA, en su carácter de albacea, representada por la señora MA. LUISA ESPINAL SANTAMARIA, manifiesta que acepta la herencia a favor de si misma, en los términos establecidos en el testamento otorgado en la escritura pública número 22,033 (veintidós mil treinta y tres), de fecha veinte de julio de dos mil cinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La señora GUADALUPE ESPINAL SANTAMARIA, representada por la señora MA. LUISA ESPINAL SANTAMARIA, acepta también el cargo de albacea que le confirió el testador, protestando su fiel y legal desempeño y manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de la herencia.- DOY FE.- Acapulco, Guerrero, a diecinueve de abril del año dos mil siete.

El Notario Público
No. 19 y del
Patrimonio
Inmueble Federal.

Lic. ROBESPIERRE ROBLES
HURTADO.
Rúbrica.

2-2

AVISO NOTARIAL

Licenciado ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, Notario Público número Diecinueve del Distrito Judicial de Tabares y del Patrimonio Inmueble Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo setecientos doce del Código Procesal Civil para el Estado de Guerrero, da a conocer que con su intervención se tramita la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ROSA GARCIA TAPIA, quien también se hacía llamar MARIA ROSA GARCIA TAPIA DE BUSTOS. Por escritura pública número 28,882 (veintiocho mil ochocientos ochenta y dos), de fecha dieciocho de abril de dos mil siete, pasada ante la fe del suscrito Notario, el señor JOSE MARIO BUSTOS GARCIA, en su carácter de albacea, manifiesta que acepta la herencia a favor de si mismo y de los señores ROSA AMALIA BUSTOS GARCIA, CONSUELO BUSTOS GARCIA, NORMA YOLANDA BUSTOS GARCIA, OSCAR BUSTOS GARCIA y GUILLERMINA BUSTOS GARCIA, en los términos establecidos en el testamento otorgado en la escritura pública número 36,532 (treinta y seis mil quinientos treinta y dos), de fecha nueve de abril de mil novecientos ochenta,

pasada ante la fe del Licenciado Rodolfo Charles Sierra, Notario Público número Cuarenta y Cuatro de la ciudad de México, Distrito Federal. El señor JOSE MARIO BUSTOS GARCIA acepta también el cargo de albacea que le confirió la testadora, protestando su fiel y legal desempeño y manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de la herencia.- DOY FE.- Acapulco, Guerrero, a diecinueve de abril del año dos mil siete.

El Notario Público
No. 19 y del
Patrimonio
Inmueble Federal.
Lic. ROBESPIERRE ROBLES
HURTADO.
Rúbrica.

2-2

dos mil siete, pasada ante la fe del suscrito Notario, la señora VIRGINIA GARCIA BAILON, en su carácter de albacea, manifiesta que acepta la herencia a favor de si misma, en los términos establecidos en el testamento otorgado en la escritura pública número 49,724 (cuarenta y nueve mil setecientos veinticuatro), de fecha catorce de mayo de dos mil uno, pasada ante la fe del Licenciado David Muñoz Rosas, Notario Público número Siete del Distrito Judicial de Tabares. La señora VIRGINIA GARCIA BAILON, acepta también el cargo de albacea que le confirió el testador, protestando su fiel y legal desempeño y manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de la herencia.- DOY FE.- Acapulco, Guerrero, a diecinueve de abril del año dos mil siete.

AVISO NOTARIAL

Licenciado ROBESPIERRE ROBLES HURTADO, Notario Público número Diecinueve del Distrito Judicial de Tabares y del Patrimonio Inmueble Federal, conforme a lo dispuesto en el artículo setecientos doce del Código Procesal Civil para el Estado de Guerrero, da a conocer que con su intervención se tramita la radicación de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ENRIQUE BELLO ARMIJO. Por escritura pública número 28,674 (veintiocho mil seiscientos setenta y cuatro), de fecha veintiséis de marzo de

El Notario Público
No. 19 y del
Patrimonio
Inmueble Federal.
Lic. ROBESPIERRE ROBLES
HURTADO.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR

DOS VECES CADA QUINCE DÍAS.

EXTRACTO

LA C. SUSANA OCAMPO GALIN-
DO, solicita la inscripción por vez primera de una Fracción del Predio Urbano, ubicado en la Calle del Progreso Numero 21, en Teloloapan Guerrero, del Distrito Judicial de Aldama, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 44.25 Mts., y colinda con Mario Félix de la Cruz Brito.

Al Sur: Mide 37.30 Mts y colinda con Mario Ocampo Galindo, divide andador de 3.15 de Ancho.

Al Oriente: Mide 52.65 Mts colinda con Jesús Mojica Escalante.

Al Poniente: Mide 20.38 Mts colinda con Juan Barrera.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 18 de junio del 2007.

El Director General
del Registro Público
de la Propiedad,
del Comercio
y Crédito Agrícola.
Lic. René Hernández de la
Rosa.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS VECES CADA QUINCE DÍAS.

EL C. MARIO OCAMPO GALIN-
DO, solicita la inscripción por vez primera de una Fracción del predio Urbano, ubicado en la Calle del Progreso Numero 21, en Teloloapan Guerrero, del Distrito Judicial de Aldama, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 72.52 Mts., y colinda con Susana Ocampo Galindo y Juana Barrera, dividiendo andador de 3.15 de ancho.

Al Sur: Mide 57.13 Mts y colinda con Ignacio Galindo Vega y Gilberto Pineda Galindo

Al Oriente: Mide 25.33 Mts colinda con Jesús Mojica Escalante.

Al Poniente: Mide 5.00 Mts colinda con Calle Sin Nombre.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 18 de junio del 2007.

El Director General
del Registro Público
de la Propiedad,
del Comercio

y Crédito Agrícola.
Lic. René Hernández de la
Rosa.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE
EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS
PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN
LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR
DOS VECES, CADA QUINCE DÍAS.

LA C. MARIA ÁLVAREZ LEYVA,
solicita la inscripción por
vez primera del Predio Urbano,
ubicado en el paraje denominado
"NEPANTLAL", de Ixcateopan de
Cuauhtemoc, Guerrero, del Dis-
trito Judicial de Alarcón, con
las siguientes medidas y co-
lindancias:

AL NORTE: 4:80 metros y
colinda con Félix Blanco Cano.

AL SUR: 4:50 metros y colinda
con Josefina Leyva Sales.

AL ORIENTE: 36:12 metros
y colinda con Calle Lázaro
Cárdenas.

AL PONIENTE: 38:98 metros
y colinda con Fausta Boyas
Delgado y Ma. De los Ángeles
Bautista.

Lo que se hace saber y se
pública en los términos del
artículo 160 del Reglamento
del Registro Público de la
Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 14
de mayo de 2007.

El Director General
del Registro Público
de la Propiedad,
del Comercio
y Crédito Agrícola.
Lic. René Hernández de la
Rosa.
Rúbrica.

2-2

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE
EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS
PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN
LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR
DOS VECES, CADA QUINCE DÍAS.

**El C. GERONIMO NAVARRETE
HERNANDEZ Y HERMINIA DIRCIO
DE NAVARRETE,** solicitan la ins-
cripción por vez primera de una
Fracción del Predio Urbano,
ubicado en Tixtla, Gro., del
Distrito Judicial de Guerrero,
con las siguientes medidas y
colindancias.

Al Norte: Mide 58.70 Mts
y colinda con Trinidad
Hernández

Al Sur: Mide 65.00 Mts y
colinda con Maura A. Vda. De
González.

Al Oriente: Mide 74.00
Mts colinda con Flora Basilio.

Al Poniente: Mide 53.00
Mts colinda con Gregorio
Espíritu.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 12 de julio del 2007.

El Director General
del Registro Público
de la Propiedad,
del Comercio
y Crédito Agrícola.
Lic. René Hernández De La
Rosa
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS VECES, CADA QUINCE DÍAS.

LA C. FILADELFIA ARELLANO CARDENAS, solicita la inscripción por vez primera de un Predio Urbano, ubicado en Av. Politécnico, en Zirandaro de los Chávez, Guerrero, del Distrito Judicial de Mina, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 20.00 Mts., y colinda con Juan Ambario Esquivel.

Al Sur: Mide 20.00 Mts y colinda con Calle Juan Andama

Al Oriente: Mide 16.20 Mts colinda con Calle Politécnico.

Al Poniente: Mide 16.20 Mts colinda con Osvaldo Alberto Corona

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 22 de junio del 2007.

El Director General
del Registro Público
de la Propiedad,
del Comercio
y Crédito Agrícola
Lic. René Hernández De La
Rosa
Rúbrica.

2-1

EXTRACTO

EXTRACTO PARA PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN DOS PERIÓDICOS QUE CIRCULEN EN LA UBICACIÓN DEL PREDIO, POR DOS VECES CADA QUINCE DÍAS.

El C. SABAS MARTINEZ Y PETRA ASTUDILLO DE MARTINEZ, solicitan la inscripción por vez primera de un predio Rústico, ubicado en el Paraje de Zapotitlan, en Tixtla Gro., del Distrito Judicial de Guerrero, con las siguientes medidas y colindancias.

Al Norte: Mide 384.85 Mts., y colinda con Carlos Sánchez y una Fracción de Julián Hernández.

Al Sur: Mide 334.67 Mts y colinda con Terrenos del mismo comprador Sabas Martínez.

Al Oriente: Mide 492.70 Mts colinda con Guadalupe García y esposa Romana García, Camino de por medio.

Al Poniente: Mide 714.45 Mts colinda con Cesáreo Parra, Juan Marino Francisco Tlaltempa y Julián Hernández.

Lo que se hace saber y se publica en los términos del artículo 160 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad.

Chilpancingo, Guerrero; a 19 de junio del 2007.

El Director General
del Registro Público
de la Propiedad,
del Comercio
y Crédito Agrícola
Lic. René Hernández De La
Rosa
Rúbrica.

2-1

En la causa penal número **130-II/2006**, instruida en contra de **Pedro López Méndez**, por el delito de **Homicidio Calificado**, en agravio de **Rey Ortiz Rodríguez**, la Ciudadana Licenciada Amelia Gama Pérez, Jueza de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Abasolo, con sede en Ometepec, Guerrero, mediante auto del veintidós de junio del año en curso, señaló **las diez horas del día ocho de agosto del presente año**, para **el desahogo del careo procesal** que le resulte a Marcos Edgar Echeverría Rodríguez, con la testigo de cargo Inés Mora Aguilar; y para efectos de que el citado ex elemento policiaco se presente ante este Juzgado, sito en calle Cinco de Febrero número veintinueve, Barrio de la Ermita, de esta ciudad, en la fecha y hora señaladas, para el desahogo de dicho careo, se ordenó su notificación por medio de edicto en el periódico oficial del Estado de Guerrero, y en el periódico "El Sol de Acapulco".

Ometepec, Gro; Junio 22 de 2007.

Atentamente.

El Segundo Secretario
de Acuerdos Del
Juzgado de Primera
Instancia Del
Distrito Judicial de
Abasolo.
Lic. Abel Miranda García.
Rúbrica.

EDICTO

C. Marcos Edgar Echeverría Rodríguez.

Ex coordinador de Zona de la
Policía Ministerial del Estado.
P r e s e n t e.

1-1

EDICTO

Guerrero, México. 28 de junio del 2007.

C. Samuel Vélez Peralta.

En la causa penal número **036-II/2006**, instruida a **Bertha Salvador Jiménez** por el delito de **robo**, en agravio de **Terresa de Jesús Peralta Salgado**.

El ciudadano Licenciado Leoncio Molina Mercado, Juez Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de los Bravo, con residencia en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México, en el proveído del veintiocho de junio del año en curso, señaló **las once del día diecisiete de agosto del año en curso**, para que tenga verificativo el **careo procesal** que le resulta a la encausada de mérito con el testigo de cargo Samuel Vélez Peralta. Ahora bien, ante la incertidumbre del domicilio y paradero actual del testigo mencionado; con fundamento en los artículos 40 y 116 del Código de Procedimientos Penales, se ordenó citarlo a través de este edicto que se publicará por una sola vez en el periódico el "Diario de Guerrero", a fin de que comparezca al Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de los Bravo, ubicado a un costado del Centro Regional de Prevención y Readaptación Social, debidamente identificado, para el desahogo de la prueba señalada.

Chilpancingo de los Bravo,

A t e n t a m e n t e
La Actuaría Judicial
del Juzgado Primero
Penal de Primera
Instancia del
Distrito Judicial de los
Bravo.
Lic. Cleotilde Torres
Cortes.
Rúbrica.

1-1



PALACIO DE GOBIERNO
 CIUDAD DE LOS SERVICIOS
 EDIFICIO TIERRA CALIENTE
 1er. Piso, Boulevard
 René Juárez Cisneros,
 Núm. 62, Col. Recursos
 Hidráulicos
 C. P. 39075
 CHILPANCINGO, GRO.
 TEL. 747-47-197-02
 y 747-47-1-97-03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$	1.52
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$	2.53
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$	3.54

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$	253.36
UN AÑO	\$	543.63

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$	445.02
UN AÑO	\$	877.39

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$	11.63
ATRASADOS	\$	17.70

ESTE PERIODICO PODRA ADQUIRIRSE
 EN LA ADMINISTRACION FISCAL DE SU LOCALIDAD.